

- [Gente](#)
- [COMUNICACIÓN TV](#)
- [RELIGIÓN](#)
- [LA RED](#)
- [LOS TOROS](#)
- [VERDE](#)
- [CIENCIA](#)
- [VD VIAJES](#)
- [MOTOR](#)
- [REPORTER](#)

## El Consultorio

**A TU SALUD**SEMANARIO DE VIDA SALUDABLE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Los mejores médicos responden a  
sus dudas sobre salud



Por correo electrónico  
[consultorio@larazon.es](mailto:consultorio@larazon.es)



Por correo postal  
Consultorio A TU SALUD  
C/ Josefa Valcárcel 42  
28027 Madrid

## Dermatología

16 Julio 10

Me gustaría saber cuál es la caducidad normal de una crema de protección solar y si debemos renovarla cada año.  
Lucía Siquier girona

En el envase de las cremas solares vienen dos fechas de caducidad. Una, un número que indica el mes y el año en el que se aconseja desechar el producto sin abrir, y suele ser de dos o tres años. La otra es una cifra en el interior del dibujo de un bote abierto, y nos dice al cabo de cuantos meses, una vez abierto el envase, no debemos usarlo. Suele ser entre 6 y 12 meses. Para que se conserve bien, una vez abierta la tapa de la crema, hay que cerrarla bien para que no entren microorganismos y guardarla en un lugar seco y alejado de la luz. En cualquier caso, si percibimos un aspecto o un olor raro, es mejor tirarla.

Elia Roo

Hospital sur de Madrid

Puede enviar sus consultas:

Por correo electrónico: [consultorio@larazon.es](mailto:consultorio@larazon.es)

Por correo postal: Consultorio A TU SALUD

C/Josefa Valcárcel, 42

28027 Madrid

[Enviar a un amigo](#)